

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

1157 *Resolución de 9 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9566, de 18 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Inspector/a de Servicios/Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Actividades Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Servicios para la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cornellà de Llobregat, 9 de enero de 2026.—La Jefa del Área de Gestión de Recursos Humanos, Sonia Jiménez López.